

# LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

## EDICION DE LA MAÑANA.

Precios de suscripciones: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 3 meses, 21.—Extranjero, id. M.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKHART.

Hora.	Term. Reaum.	Term. Centig.	Barom. Aneróide.	Higrom. Saussure.	Pluvin. en milim.	Vientos.		Atmosfera.	SOL.
						Flojo.	Reclo.		Se pone....
10 n.	7	8'7	763	78	»	N.		Sereno.	7h 20m.
7 m.	6'1	7'6	765	79	»	NO.		Claro.	4h 50m.
11.	9'9	11'5	766	74	»	SO.		Idem.	12'30 n.
									Se pone... 12'31 m.

Observaciones.—Francia está convertida en una inmensa nevada, la Argelia casi en un horno, y entre esas dos influencias nosotros disfrutamos el tiempo primaveral presente con intermitencias de aire helado.

Santo del día: San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.—Cuarenta horas: Continúan en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores: se descubre á las 7 1/2 de la mañana y se reserva á las 5 1/2 de la tarde.—Corte de María: Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Tránsito ó de Agosto, en Santa María del Mar.

LUZ, SUGESOR DE H. VICTORI Y C.<sup>a</sup>—Baños Nuevos, 12, entresuelo.

SE LIQUIDAN las grandes existencias en ropas hechas á mitad precio. Hospital, 4.

AVISO A LOS SEÑORES ARQUITECTOS, MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—D. E. Serra Borrell, dueño del único almacén en Barcelona, de la PIEDRA FRANCESA, ha trasladado su despacho á la calle Ronda San Pedro, n. 166.

MANGUITOS, GUARNICIONES, TAPABOCAS, CUÉRE-COCHES, ALFOMBRAS de piel y demás artículos de mangutería á precios módicos. FABRICA DEL TIGRE REAL, LAUDER, 7, travesía Pórticos de Xifré.

CARRIKS grandes, lana pura y esclavina completa, á 5 duros. Capas enteras á 10 duros. Trajes á 7 duros. Grandioso surtido, el mas rico y mas barato que se ha presentado, perfectamente construido y buenos forros. El Fénix, Hospital, 36, esquina á Jerusalem.

VERDADERA LIQUIDACION Y TRASPASO DE LA TIENDA de artículos de viaje, cristalería, jarros, macetas, juguetes, perfumería y todo lo concerniente al ramo de quincalla.—Pasaje del Reloj y Escudillers, 40. Se exceptúan de la liquidacion las coronas finebres y las flores, artículos especiales de la casa viuda Comeleran é hijo.

ORTIZ, único profesor de baile que con 8 lecciones enseña los de Sociedad. Hospital, 96, 1.<sup>o</sup>

PROGRAMAS y tarjetas para bailes de máscaras. Quintana, 8, litografía.

PETIT PARIS. Trajes desde 4 duros. Capas y karrichs desde 3. Hospital, 42-44, ent.<sup>o</sup>

GRAN FABRICA CATALANA de José Tutau, de paraguas y sombrillas por mayor y menor. Se telan y componen.—Rambla San José, núm. 30, frente á la Vireyna.

BODAS.—Cajas de lujo, grandes novedades.—Calle Enseñanza, 2. (Fernando.)

A. WIEDERKHER, profesor alemán de idiomas.—Véase el anuncio.

LA HERMANDAD DE COCHEROS anuncia que el viernes de esta semana, con motivo de celebrarse la fiesta de San Antonio Abad, sus individuos estarán de huelga.

### DIVERSIONES PUBLICAS.

**Teatro Principal.**—Hoy miércoles.—75.<sup>a</sup> de abono.—4.<sup>a</sup> de ópera de la Tertulia Barcelonesa.—3.<sup>a</sup> representación de la ópera en 4 actos del maestro Verdi, *La Traviata*.—A las 8.—Entrada 6 rs.

Mañana jueves 9.<sup>a</sup> representación del aplaudidísimo drama del señor Sedés, titulado: *El nudo gordiano*.

Pasado mañana viernes última representación irremisiblemente con rebaja de precios de *La almoneda del diablo*.

Se despachan localidades en Contaduría.

Nota.—Inmediatamente tendrá lugar el debut de la primera triple Mlle. Derval.

**Gran Teatro Liceo.**—Miércoles 15.—25 de abono, turno par.—1.<sup>o</sup> Primer acto de la *Favorita*.—2.<sup>o</sup> Elegía (de Obrador).—3.<sup>o</sup> Primer cuadro del primer acto de *Lucía*.—4.<sup>o</sup> Aria de la calumnia del *Barbero*.—5.<sup>o</sup> Sinfonía de *Guillermo Tell*.—6.<sup>o</sup> Último acto de la *Favorita*.—A las 8.—A 6 rs.; 5.<sup>o</sup> piso 4 rs.

**Teatro Romea.**—Sociedad Julian Romea.—Funcion para hoy miércoles.—La lindísima comedia en 3 actos, *Redimir al cautivo*, y la chistosa pieza, *La novia del general*.—Entrada para localidades 3 reales.—Idem al 2.<sup>o</sup> piso 2 reales.—A las 8.

Mañana jueves.—Teatro Catalá.—13.<sup>a</sup> representación del aplaudidísimo drama en 3 actos, de los señores Briz y Soler, *La fals ó lo cap de colla*, y una graciosa pieza.—Se despachan localidades en Contaduría y en la librería de Lopez.

### DIVERSIONES PARTICULARES.

**Sociedad Julian Romea.**—Hoy miércoles, día de Moda, 4.<sup>a</sup> funcion de abono.—La comedia en tres actos, *Redimir al cautivo*, y la pieza *La novia del general*.

Localidades y vales en la confitería del Liceo y demás puntos indicados en los periódicos de ayer mañana.

**Zatorre.**—Teatro Romea.—El próximo sábado, 4.<sup>a</sup> funcion de la serie 81.—Última representación del drama *El nudo gordiano* y la pieza *El otro yo*.

Localidades litografía del Liceo; sombrererías de Juvé y Sucursal de Tanguelli; peluquerías de Pepe, Bertran y Dos Amigos.

**Aviso á los señores abonados.**—Finiendo con esta funcion la presente serie, se anuncia que el nuevo abono constará de ocho funciones á fin de que esta Direccion (sin descuidar sus reuniones dramáticas) pueda ocuparse mas libremente en los trabajos para la celebracion de sus bailes de máscara. Los señores abonados que no deseen continuar su abono, se servirán avisar en contaduría á fin de cederlo á las muchas personas que lo tienen solicitada. a 3

**Círculo del Ensanche.**—Teatro Español.—Mañana jueves, se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos, *Marina*, y la en 1 acto catalana, *De dotse á una*.—Sigue abierto el abono en el café del Paseo de Gracia.—Lencería Americana, Consejo de Ciento, 353.—Peluquería Europea, y en la Contaduría del teatro de ocho á diez de la noche.

**Gran café del Comercio.**—Concierto día 15.—1.<sup>o</sup> «Lucrecia Borgia.» Cuarteto. Casaglia.—2.<sup>o</sup> Himno á la Virgen. Cuarteto. Lefebure Wely.—3.<sup>o</sup> «Aida.» Trio. G. Avolio.—4.<sup>o</sup> Capricho sinfónico. Cuarteto. Schoenbrunn.—5.<sup>o</sup> Nocturno. Cuarteto. Basarig.—6.<sup>o</sup> Invocacion. Cuarteto. Perny.

**Teatro del Circo Barcelonés.**—Bailes de máscaras.—Los señores socios podrán pasar á recoger las tarjetas de senora para el primer baile que tendrá lugar el día 18 del que rige, en el mismo local todos los dias de 8 á 11 de la noche.

Continúa abierta la suscripcion. a

**Bailes particulares de máscaras en el Salon Barcelonés.**—La empresa ha acordado dar cinco bailes de máscara los dias 18 y 25 enero y 1.<sup>o</sup>, 8 y 15 febrero. Abono al precio de 7 reales 99 céntimos cada baile con dos tarjetas de señora.—Puntos de suscripcion: Peluquería de Miguel, Tapinería, 62; relojería de Cortés, San Pablo, 4; sombrerería de Feliu, Puertaferrisa, 11; droguería de Munet, plaza de San Justo, 3; peluquería de Grau, Rambla del Centro, 15; peluquería de Martí, San Carlos, 3, Barceloneta; y en la secretaria del mismo local de 2 á 3 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. c 1

Nota.—Al suscribirse debe satisfacerse el último baile.

### CRONICA LOCAL.

Ayer tuvo lugar ante el Tribunal de Imprenta de esta Audiencia la vista de la denuncia formulada por el Fiscal del ramo contra nuestro colega *La Opinion* de Tarragona.

Después de haber dado el Relator cuenta del número denunciado y lectura del artículo objeto de la acusacion, empezó don Mariano de la Cortina á desempeñar su cometido, sosteniendo que al publicarse en nuestro colega el artículo intitulado «La última palabra» se habia incurrido en los abusos 1.<sup>o</sup> y 10.<sup>o</sup> del Real decreto de 31 de diciembre de 1875. El artículo objeto de la denuncia se ocupaba de la muerte del desgraciado Oliva Moncusí y del indulto de la pena de muerte denegado. El Fiscal

sostenía que en este escrito se atacaba indirectamente á la persona del Rey y se injuriaba á los ministros. Toda su acusación versó sobre estos dos extremos, y se detuvo muchísimo en esforzar los argumentos para demostrarlo. No hemos de hacer nosotros la reseña de la argumentación del Fiscal, porque consideramos esta tarea ocasionada á nuevas denuncias dado el criterio excesivamente restrictivo que va imparando en materia de imprenta. Únicamente diremos que el señor Fiscal estuvo hablando, con ira su costumbre, durante media hora larga y que concluyó pidiendo para el periódico denunciado 30 días de suspensión por el supuesto primer abuso y 30 días por el segundo, en atención á que el periódico era reincidente respecto de este último.

El defensor del periódico, señor Rius y Tauler, empezó su peroración previniendo al Tribunal que no temiera que se escapara de sus labios ninguna expresión que pudiera herir á las personas ni mucho menos á las instituciones vigentes. Protestó de que el periódico *La Opinión* defendía la monarquía constitucional por lo mismo que era el órgano del partido constitucional en la ciudad de Tarragona. Entró á analizar el primer abuso atribuido al periódico, ó sea los ataques que se decían contener el artículo denunciado contra la persona del Rey, y aquí formuló una nueva protesta, diciendo que era el agravio mayor que pudiera hacerse al periódico *La Opinión* suponerle capaz de ofender la personalidad del Rey.

Hizo una excursión á la doctrina constitucional, dividiendo y separando los actos de la personalidad Real como hombre y como jefe del Estado; enlazó estos últimos con la responsabilidad ministerial, y dijo que si en los indultos cabía sindicarse la conducta de alguien, era siempre la de los ministros responsables; que el Rey nunca tenía responsabilidad ni podía ser sindicado; que en el artículo no se le sindicaba, y que únicamente los ministros y su política eran los analizados, con lo cual no se hacía más que usar de un derecho que la prensa había usado y usaba en todos los países constitucionales; que hacía como dos años que imperando las mismas disposiciones sobre imprenta, la prensa de todos los matices había censurado un decreto indultando un estufa, decreto refrendado por el ministerio de Gracia y Justicia y concedido contra el dictamen del Consejo de Estado en favor de un rey que había sido defendido en primera instancia por el ministro de Gracia y Justicia como abogado, y que sin embargo nada se le había ocurrido que los periódicos autores de la censura hubieran inferido ofensa, ni tratado con falta de respeto, ni siquiera aludido irrespetuosamente á la personalidad del Rey que firmaba aquel decreto, como firma todos los de esta clase. Otras reflexiones hizo que no estampamos en obsequio á la brevedad.

Entrando luego en el segundo abuso, se hizo cargo del párrafo en que el fiscal apoyaba su acusación; y resultando de la lectura escueta y desnuda de todo comentario, que hizo de aquel escrito, que no había ninguna injuria á los ministros, entró en reflexiones sobre la manera como el fiscal había desempeñado en este punto su misión, quejándose de que aquel funcionario se permitiera entrar en el terreno de las intenciones, ó interpretándolas á su manera, hiciera decir al periódico denunciado lo que no había dicho atribuyéndole intenciones que nada autorizaba para suponerle.

Terminada así su misión, el señor Rius y Tauler concluyó declarando que estaba autorizado por el director de *La Opinión* de Tarragona para manifestar que el periódico era monárquico constitucional y adicto á la persona del Rey; reiteró que la mayor ofensa que podía hacerse era considerarlo enemigo de la Monarquía constitucional y del monarca que tenemos, y concluyó pidiendo la absolución del periódico denunciado.

Tal fué el resultado de la vista de ayer, á la cual acudió un gentío numeroso compuesto en gran parte de constitucionales conocidos en esta ciudad y otros venidos de la provincia de Tarragona.

Excusamos decir que es nuestro deseo que *La Opinión* de Tarragona salga bien librada de esta causa y que el fallo del Tribunal de Imprenta le sea completamente favorable.

—En la denuncia que ayer sostuvo el fiscal de Imprenta contra el periódico *La Opinión* de Tarragona, observamos que este funcionario se había corregido de uno para nosotros defecto en el modo de acusar que tiene su señoría. LA IMPRENTA sostuvo en su última denuncia que el fiscal debía pedir con separación la pena que conveptuaba precedente contra cada uno de los abusos por los cuales acusaba. Su señoría nos pidió en globo una pena por dos supuestas faltas, y nosotros no podíamos adivinar cuáles eran las intenciones de su señoría para apreciar debidamente lo que importaba la pena pedida por cada uno de los abusos de los cuales se nos acusaba.

Este punto fué objeto de recurso de casacion. El Tribunal Supremo lo desestimó, con lo cual consta que legalmente no tenemos hoy razon para quejarnos de la conducta que con nosotros observó el fiscal de imprenta. Pero ayer el mismo señor fiscal de imprenta hubo de variar de opinion cuando al desempeñar las funciones de su ministerio contra nuestro colega tarraconense obró de distinta manera y pidió la pena por cada uno de los abusos que sostuvo haberse cometido. Creemos que nadie podrá negarnos que si legalmente fuimos derrotados, moralmente hemos conseguido un triunfo, porque el variar el fiscal de conducta ha de ser debido a la conviccion que le produjeron nuestros raciocinios, por lo cual felicitamos a dicho funcionario.

—La Comision de desvio de cauces de nuestro Ayuntamiento, en vista de que nadie se habia presentado á tomar parte en la subasta anunciada para el desvio de la riera den Malla, ha acordado mejorar las condiciones para los rematantes y anunciar la nueva subasta por el término de 40 dias, desde que se publique en la *Gaceta de Madrid*. Las 300,000 pesetas que deberán pagarse en cada ejercicio se depositarán en el Banco de Barcelona por trimestres, á razon de 75,000. El Ayuntamiento responderá de eviccion al rematante por las parcelas que se le oden en los cauces. Los terrenos que le queden al final de la obra se inscribirán á su favor en el Registro de la Propiedad. Por último, se acordó rectificar un error de pluma que habia en los presupuestos y que los alteraba de un modo notable. Con estas condiciones se acordó abrir nuevamente la subasta.

—Segun estaba anunciado, dió en la noche de anteayer su primera conferencia sobre las casas cunas en la Academia de ciencias médicas, el sócio don Enrique Gelabert, quien en su correcta y bien trazada peroracion trató con la extension y copia de datos que su importancia reclama, del origen y fundacion de estos establecimientos de beneficencia en Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Portugal, Alemania y hasta en los Estados Unidos de América.

Expuso luego el objeto de las casas cunas y puso de relieve los grandes beneficios que de ellas recaban el hijo del obrero que en la *crèche* recibe todos los cuidados que requiere la infancia, así como tambien la madre, y como corolario la familia y la sociedad.

El señor Gelabert trató además de esos establecimientos bajo el punto de vista sociológico, haciendo oportunas consideraciones de economia politica, que al par que dejaron probado que el orador habia estudiado á fondo el tema que se propuso desarrollar, hicieron resaltar mas y mas la trascendencia social de las casas cunas, que en breve plantearán en esta capital los *Amigos de los pobres*.

Los aplausos coronaron la disertacion del señor Gelabert, que no duró menos de una hora, y que fué oida con gusto y atencion suma por el docto auditorio congregado en la Academia de la calle de Paradís.

—Segun se desprende de la última pastoral publicada en el *Boletín oficial eclesiástico* de esta diócesis, nuestro ilustrisimo señor Obispo se encuentra algo indispuesto, costándole mucho el conciliar el sueño y tomar alimentos. Deseamos el pronto alivio de S. S. I.

Nuestro activo pastor José María se lamenta tambien en el citado documento, con sentidas frases, de que no le sea dado á la Iglesia el disponer á su arbitrio de la fuerza material para reprimir á los hombres sin fé. ¡Qué lástima que S. S. I. no haya alcanzado los prósperos tiempos del venerable Arbués ó de fray Eymerich en que todo el mundo, creyentes y herejes, aunque en distinto modo, ardia en el fuego del celo apostólico!

—Los periódicos ultramontanos, incluso *El Correo Catalan*, han emprendido una cruzada contra las Sociedades protectoras de animales. ¡Ingratos!

—A las seis de la tarde de anteayer fué encontrado cerca de Casa Antunez el cadáver de un hombre que hubo de perecer ahogado. A las ocho de la mañana de ayer fué levantado y conducido, junto con la blusa y otras prendas del difunto que habia en la playa, al Hospital de Santa Cruz, por disposicion del juzgado de guardia.

—Anuncia el *Boletín Oficial* de ayer los ejercicios que deberán practicarse para la provision de la plaza de oficial segundo vacante en la Diputacion provincial de Lérida. Publica asimismo el programa de las materias sobre que versarán los citados ejercicios.

—Parece que el pueblo de S. Vicente de Castellet trata de celebrar con gran pompa las fiestas que en honor de S. Vicente celebrará la sociedad del Monto-Pío en los dias 24, 25 y 26 del corriente mes. Se ha publicado con este motivo un programa que no copiamos por falta de espacio.

—Llamaba ayer tarde la atención de los paseantes la hoguera que se alimentaba en los terrenos ganados al mar bajo muralla, con materias si bien destinadas á verse convertidas en ceniza, no era de esperar que lo fuese con tal procedimiento. Había allí tabaco en hoja, en polvo, cigarros, cigarrillos, todo revuelto en humeante confusión. Decíase que era procedente de contrabando.

—En la mañana de ayer, en la calle de Trafalgar, tuvo la desgracia un carretero de caer bajo las ruedas de su vehículo, recibiendo muy graves contusiones en el costado izquierdo. Conducido á la casa de socorro del 2.º distrito en la camilla del establecimiento, recibió los oportunos auxilios. A causa de la gravedad del daño recibido, no pudo ser conducido á su domicilio, quedándose por tanto en la citada casa.

—Ayer tarde fué detenido un mozo de 15 años que había hurlado un mantón de una tienda de la Rambla de las flores.

—En Burriana (Castellón) se ha cometido un horroroso crimen. Un perro llamó la atención de su dueño, y del fondo de la tierra removida asomó la extremidad de un saco que contenía el cadáver de un recién nacido. El mismo día falleció en la población una joven soltera, en cuyo cadáver notó la autoridad señales de reciente alumbramiento y síntomas de haber sido estrangulada. En el recién nacido también se hallaron señales de haber sufrido la misma suerte que su madre. El juez de Nules ha procedido á la prisión del padre de la joven.

—En el *Boletín Oficial* de ayer se publicaron como suplemento las listas de electores á diputados á Cortes que se publicaron en enero del año último y que han de servir de base para la nueva rectificación que se ha de practicar.

—En el sueldo que publicamos en el número de la mañana de ayer referente á la mayor ó menor frecuencia de los robos cometidos en nuestra ciudad, nos referíamos á los que habían tenido lugar estos últimos días, y de los cuales hemos dado cuenta en nuestro periódico. Sabemos no obstante, por conducto fidedigno, y con gusto lo hacemos público, que son mas de ochocientos los individuos de conducta dudosa que han cambiado de domicilio y en su mayor parte entregados á los tribunales de justicia, desde que está al frente de nuestra provincia don Leandro Pérez Cosío, secundado por los jefes de orden público que se han sucedido, continuando con igual empeño al que lo es actualmente don Francisco Gimenez.

—Ha sido expedido el título de practicante á favor de don Juan Lloveras y Marimon, natural de Verges (Gerona), que hizo constar su suficiencia en esta Universidad en 29 de marzo de 1872.

—A bordo del vapor *Victoria*, salió ayer para Filipinas á donde ha sido destinado, el coronel de infantería don Rafael Gonzalez de Ribera. Este jefe hace cinco meses llegó á la Península procedente de Cuba, donde desde el año 69 ha prestado distinguidos servicios y últimamente como director de la Academia de alumnos de aquel ejército. Le deseamos feliz viaje.

—En la sesión de junta general celebrada por la Union de maestros zapateros, se acordó la reeleccion de los individuos salientes, quedando constituida del modo siguiente:

Directiva.—D. Pedro Gual, Presidente.—D. A. Serra, vice-presidente.—D. J. Torred, tesorero.—D. J. Gay, secretario.—D. J. Nadal, vice-secretario.—D. F. Jofra, D. F. Codina, D. M. Colom, D. M. Suñé y D. S. Nogués, oidores de cuentas.—D. J. Mainat, D. F. Benedit, D. J. Rella y D. J. Noguera, vocales.

—En la imprenta del *Boletín oficial* de esta provincia, á cargo de don Francisco Sanchez, se ha puesto en venta una edición oficial del *Reglamento de los amillaramientos reformado en 10 de diciembre de 1878*, que formaba parte del *Boletín* de 25 de diciembre pasado.

#### ESPARTERO.

A pesar de que hacía veintidos años que este hombre ilustre era ajeno á la vida política; á pesar de que, encerrado en su palacio de Logroño, dejaba pasar, impassible, y no indiferente, todos los accidentes de la guerra de nuestros partidos; su muerte, como se ha visto, ha producido gran sensación en el país, y un efecto muy vivo en el extranjero. Ni la muerte de Olózaga, ni la de Rivero, hombres que aun se hallaban en medio de las agitaciones diarias; han impresionado como la suya. Es que Espartero había ocupado tan poderosamente la atención de España, y sorprendido la de Europa; había durante muchos años influido de tal modo en los mas culminantes sucesos de nuestra historia contemporánea; que por mas tranquilo y mudo que estuviera, no pu-

do nunca borrarse de la memoria de los hombres del año 35, ni de la imaginación de los que hemos tenido la honra de ser sus hijos y discípulos.

No nos proponemos reseñar su historia; porque compuesta de una larga y complicada serie de acontecimientos militares y políticos, no cabría aquí debidamente, aunque la resumieramos del modo mas estrecho; tampoco nos proponemos apreciar sus talentos, porque tuvieron que desenvolverse en una complicación tan grande de hechos, que sería difícil hacerlo con una equidad verdaderamente razonada; sino que nuestro objeto se reduce á señalar su fisonomía moral, y la influencia que ha tenido en el órden y la marcha de España. Al siglo que viene le tocará juzgar del militar y del político con entera independencia y justicia. Entonces podrá estimarse todo lo que la paz de Vergara debió á su mérito guerrero y á la situación de los carlistas del Norte; y todo lo que las turbulencias políticas de la época del 40 y de la del 54 se resistieron de las cualidades que le faltaban, y sacaron de las virtudes que poseía.

Sin embargo, la imágen de su valentía, de su actividad, de su tison, de su entusiasmo durante la guerra no se ha perdido, ni se perderá fácilmente en esta generación; y los siglos que vendrán la hallarán grabada en nuestros anales por el testimonio de los que presenciaron sus hazañas, y por la duradera impresión que á todos nos causaron. Espartero fué un héroe; héroe como soldado, héroe como jefe, héroe como general. No conocía en la guerra otro deber que la ley del militar; y en vez de buscar su bandera en los disturbios parlamentarios, la buscaba en la idea clara y precisa que el carlismo quería abatir y destruir. No fué de aquellos que en el campo del honor anteponen su conveniencia personal á un sistema; no fué de aquellos que en medio de una guerra deshecha corrompen y seducen á sus compañeros, para distraerlos de sus deberes; no pretendió nunca convertir á su patria en un mercado romano donde algunas docenas de pretorianos se jugasen la posesion y suerte de las libertades públicas, y la honra y la riqueza del pueblo; sino que al contrario, dedicado fiel y rectamente al cumplimiento de sus obligaciones hacia al enemigo comun la guerra mas sangrienta y activa; y aunque careciese de los medios mas necesarios, aunque le faltase vestuario, calzado, pan y hasta pólvora para vestir y proveer á los soldados, seguía buscando al enemigo, combatiéndolo y destrozándolo, siempre con decision, con energía y vigor.

Hé aquí la causa de que arrastrase tras sí á todos los que servian á sus órdenes; hé aquí la causa de que con un gesto, con una mirada, con un grito electrizase, en medio del desmayo general y de las privaciones mas irresistibles, á soldados y oficiales, á jefes y generales. Cualquiera que sea el juicio que la posteridad haga de sus campañas, deberá concederle que á pesar de militar en una guerra civil, y de pertenecer á un partido desgraciado, no se apartó de este recto camino; lo cual es tanto mas generoso y laudable cuanto que otros siguieron y han seguido el opuesto.

Aquí está para nosotros la verdadera fisonomía de Espartero, pues cuando hizo en política y guerra, todo descuella por esta elevación. Aunque muchas veces se equivocó en los medios, nunca se apartó del mismo fin; aunque con frecuencia vaciló en resolverse, siempre vaciló dentro del mismo órden moral. En la guerra prosiguió implacablemente la destruccion de los carlistas; y en la política el planteamiento de las libertades constitucionales; y por mucho que le ofrecieron transacciones en la primera, y coaliciones en la segunda, se negó á aceptarlas, conociendo que las transacciones tendrían por objeto abrir las puertas de Madrid á don Carlos; y las coaliciones destruir toda nocion de libertad y moralidad. No ignoramos que la paz de Vergara fué un arreglo, y que la política de Espartero fué tan solo progresista. Empero debe juzgarse de ambas cosas, nó por lo que ellas en sí son, sino por lo que tenían por objeto impedir. Tal es el punto de vista que tomamos al juzgar del carácter moral de Espartero.

Mientras los liberales derramaban su sangre en las montañas del Norte, del Centro y Cataluña, disputando una corona y una ley á las masas carlistas, levantadas en armas contra esta corona y ley; en un palacio de Madrid, la persona que mas debía agradecerlo, no se ocultaba de desdenarlo, y preparaba, ó buscaba medio de preparar, con aquellos mismos carlistas, un arreglo, que les devolviese el imperio del pais, salvando las apariencias. Por esto fué tantas veces estéril la victoria; y por esto cuando los generales no lo secundaban, se veian privados de lo mas necesario para sostener la campaña.

La idea de que debía vencerse á don Carlos con oro y poder no es de hoy. Aquellos famosos conservadores del 35 la inventaron como una panacea; y cuando oían hablar del heroísmo de los ejércitos liberales, decian entre sí que este heroísmo era una

verdadera calamidad. Todos suspiraban por el día en que podrían abrazar á los carlistas, y compartir con ellos los destinos públicos. Considerábanlos como gente extraviada por un error; y les abrian los brazos cariñosamente, enseñándoles el presupuesto del Estado. Para este partido no se necesitaban balas en aquella guerra, sino buenas letras de cambio y promesas generosas, hechas con toda lealtad. Con esto querian tomar sus fortalezas; con esto desarmar sus batallones; y lo único que admitian era que mientras la diplomacia por una parte negociase estos contratos, por otra se hiciese como que se batian ejércitos y sitiaban fortalezas y plazas fuertes, para deslumbrar á los incautos.

No solo Espartero rechazó esta conducta, sino que fué el mas acérrimo enemigo de ella, y el que la desbarató con su franqueza y lealtad. A su moralidad debemos que se acabase la guerra civil de un modo muy diferente de como los moderados se habían propuesto terminarla. Las puertas que los carlistas entonces hallaron abiertas no fueron las de los alcázares régios, sino las de la emigracion; y no recibieron la paga del presupuesto, sino el pan negro del destierro. Los liberales tuvieron conciencia de esto, aunque lo conocieron poco; y no pudieron menos de exaltar á un hombre, que tanto había hecho para salvarlos de la humillantisima vergüenza de quedar dominados por el gran enemigo á quien tantas veces derrotaran en los campos de batalla. Si Espartero no alcanzó este gran resultado de un modo tan espléndido como deseara, la culpa fué de otros; pues él puso lo que de su parte convenia para que el carlismo quedara aterrado y aniquilado.

Todos los sucesos que despues ocurrieron han participado de este gran acontecimiento. Sin la victoria militar del partido liberal, la conspiracion moderada del año 40 hubiera triunfado; Montemolin hubiera sido rey consorte; el dominio clerical se hubiera arraigado poderosamente; los Lenoso Cortés y los Balmes hubieran gobernado absolutamente á España; el glorioso despertamiento del 54 no hubiera ocurrido; y aunque al fin hubiésemos roto aquel yugo; los resultados hubieran sido muy mezquinos, porque los partidos no hubieran tenido lugar de adquirir las ideas que pudieron aprender desde el 54. La lealtad é inquebrantable rectitud de Espartero colocó entre los moderados y los carlistas una valla tan grande, que aquellos jamás la pudieron superar, por grandes deseos que tuviesen. Bien es verdad que á fuerza de concesiones y traiciones se atraieron á algunos; pero nunca hallaron ya medio de hacer la paz con el carlismo. De aquí que fuesen tan débiles en las luchas supremas con el partido liberal; y que en el 54 y en el 68 bastase un movimiento bien combinado, para derribarlos y arrojarlos del pais. Si la guerra civil hubiese terminado como ellos querian, la victoria hubiera sido muy difícil, porque apoyados en las masas carlistas, hubieran tenido una fuerza que solo hubiera podido vencer una guerra civil algo larga.

Tal es la fisonomía moral de Espartero; y el servicio inapreciable é indiscutible que hizo á las libertades españolas. Alaben otros su talento militar, su honradez administrativa, su buena fé política. Nosotros, sin negar nuestro respeto por estas virtudes, ponderaremos sobre todo aquel mérito moral; porque es el que ha tenido mas trascendencia, y ha ejercido una influencia mas grande.

#### CORRESPONDENCIA.

MADRID 13 DE ENERO.—El *Globo* publica un notable y largo artículo sobre el general Espartero. El trabajo es esmerado y ha causado grata sensacion en todos los círculos liberales.

El diario madrileño no ha querido confundirse con otros de Madrid y de las provincias, que no tuvieron para el heroico finado sino frases indiferentes.

Mientras no aprendamos á estimar las glorias nacionales que ilustran la historia de una generacion, no crecerá en nosotros el sentimiento patrio, fuente de todas las virtudes cívicas.

Los desperfectos que ha sufrido la línea de Ciudad-Real á Madrid últimamente construida, por las últimas lluvias y recios temporales, retrasará por algunos dias el viaje á la frontera portuguesa de S. M. el Rey. El viaje durará diez ó doce dias, y parece que acompañarán á S. M. el Presidente del Consejo y algunos otros ministros. No creo sea numeroso el genito, porque se desea sea modesta la comitiva, á cuyo fin el gobierno se reserva la facultad de invitar.

Hasta en esto encuentran misterios los aficionados á logogrifos políticos; pero ya cree depende de las circunstancias que pesan aun por el luto de la reina Mercedes.

Ya no es solo en el círculo particular de Casinos y Ateneos donde se discute el

último paso dado por Andalucía por el general Serrano. Los diarios ministeriales convierten el asunto en tema político y discurren largamente sobre los festejos y las felicitaciones cambiadas al saludar al duque comisiones de vecinos conocidos por sus ideas políticas.

En todo se quiere encontrar misterios, habilidades y reticencias. Yo he tenido noticias muy exactas y extensas de esas felicitaciones y de las respuestas que merecieron, y no encuentro frase, concepto ni adjetivo siquiera que permita semejantes sutilezas.

El duque de la Torre, repito hoy, desea gozar la tranquilidad del retiro, apartándose de las luchas de partidos y fracciones. Ni mas ni menos. En este sentido se ha expresado siempre durante su excursión, y el empeño de los ministeriales de suscitar dudas no significa otra cosa que el deseo de mortificar á los constitucionales, ó de arrancarle frases de despecho, por aquello de que no hay piedad para el vencido.

Hace tiempo que los amigos del señor Orovio hablaban de los montes del Estado, de su clasificación y de su próxima venta, para mantener y aumentar las esperanzas de los tenedores de papel del Estado. Las noticias, como yo suponía, son noticias alegres.

La clasificación de los montes, dada la importancia y extensión del trabajo, no está hecha. El cuadro que se trazó en el ministerio de Fomento era un bosquejo, un mero cálculo. La obra necesita tiempo y penosas averiguaciones, y no será fácil que la tenga en las manos para cuando lo desea el señor ministro de Hacienda.

Dejémonos de ilusiones; tomemos la vida real y práctica, como no haya quien sospeche que se quiere condensar la atmósfera con que se procura envolver á los acreedores.

El estado de la Hacienda no se remedia con esperanzas. En la esfera mercantil solo las cosas prácticas, tangibles y visibles, engendran el crédito.

No lo olvide el señor ministro de Hacienda.

Los diarios avanzados rectifican, con razon, á los officiosos ministeriales, que aplauden la denegación de sus haberes á los ministros del período revolucionario, por suponer que así se hizo años atrás. La rectificación es oportuna y exacta.

De todos modos, es muy sensible que no se considere, como á la generalidad de los empleados y de los ciudadanos, á los que adquirieron derechos permanentes á la sombra de las leyes de su patria.—...

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administración principal por falta de franquico en el día de ayer.

Núm. 84. D. Enrique Durán, Barcelona.—85. José Baró Alberi, Cadaqués.—86. Francisco de P. Gafes, Gabá.—87. José Loro, Barcelona.—88. Ramon Pallás, Barcelona.—89. Francisco Fités, Gracia.—90. Juan Serra, id.—91. Matías Verderol, id.—92. N. Barrera, id.—93. Josefa Desdó, Palma de Mallorca.—94. Señora viuda de Veri, id.—95. Juan Barceló, id.—96. Bartolomé Reus, id.—97. Antonio Vidal, id.—98. Doux, id.—99. Pedro Pintó, id.—100. Pedro Reus, idem.—101. Miguel Llabrés, id.—102. Francisco Font, id.

Barcelona 12 de enero de 1879.—El administrador principal, Ramon de Avila.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administración principal por falta de franquico en el día de ayer.

Núm. 103. Doña María Tomás, Cherta.—104. B. Laffitte, San Sebastian.—105. Juan Serra, Barcelona.—106. José Moreno, Alfarñate.—107. Juan Viladot, Mataró.—108. Tomás Rovira, Tarrasa.—109. José Rodon, Tarragona.—110. Ambrosio Perla, Ossó.—111. Francisco Cabot, Reus.—112. Andrés Albenfi, Basasau.

Barcelona 13 de enero de 1879.—El Administrador principal, Ramon de Avila.

#### ANUNCIOS JUDICIALES.

—Don Francisco Galicia, Juez de primera instancia del distrito de San Pedro de Barcelona.—Por el presente se cita y llama á las personas que en la madrugada, ó sea á la una y cuarto de la noche del dos al tres de julio último presenciaron el hecho de llamar un sogelo á la puerta de la casa número doscientos diez y siete de la calle de Roger de Flor, de esta ciudad, el ser reconvenido por un sereno y un municipal y el haberse oido un disparo de arma de fuego para que dentro el término que comprende hasta el diez y ocho del próximo venidero enero se presenten á declarar ante este Juzgado. Dado en Barcelona á veinte y ocho de diciembre de mil ochocientos setenta y ocho.—Francisco Galicia.—Por mandado de su señoría.—Manuel Trujillo, escribano.



ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

## Doña Concepcion Parés y Mestre,

VIUDA DE D. PABLO ALEGRET Y SOLER.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hija (ausente), hijos políticos D. Mariano Fábregas y D. Eusebio Cerdá (ausente), nietos, hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio del alma de la finada se celebrarán mañana jueves 16 del actual, de nueve á doce, en la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



## D. Bartolomé Mauri y Pareras

falleció el día 7 de los corrientes  
en la villa de Palamós.

(E. P. D.)

Sus afligidos hija, hijo político J. Trinxat (de Marcelino) de Marsella, nietos, hermano y hermanas, hermano y hermana políticos, tía política, sobrinos y primos, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves 16 del corriente, en el altar del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de S. Jaime, desde las siete hasta las doce de la mañana, empezando á las nueve las del ofertorio.

## CRONICA COMERCIAL.

**CAMBIO CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 14 de enero de 1875.

Londres, a 90 d. fecha, 47-45 d. por 5 pesetas.  
 Paris, a 8 d. vista, 4-92 p. por 5 pesetas.  
 Marsella, a 8 d. vista, 4-92 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista	8 d. vista
Alicante . . . . .	274	dañ
Alcoy . . . . .	112	»
Alicante . . . . .	118	»
Almería . . . . .	3-8	»
Badajoz . . . . .	5-8	»
Bilbao . . . . .	118	»
Burgos . . . . .	112	»
Cádiz . . . . .	118	»
Marignán . . . . .	114	»
Batellon . . . . .	112	»
Bordoba . . . . .	114	»
Zeruba . . . . .	3-4	»
Aguera . . . . .	5-8	»
Verona . . . . .	5-8	»
Granada . . . . .	3-8	»
Buesca . . . . .	112	»
Berza . . . . .	114	»
Bérica . . . . .	5-8	»
Logroño . . . . .	3-8	»
León . . . . .	3-4	»
Lege . . . . .	1	»

## EFECTOS PUBLICOS.

Tít. al port. deuda cons. Int. 14 65 d. 14 70 p.  
 Id. id. exterior emisión 1857 15 25 d. 15 35 p.  
 Id. id. amortizable interior 82-75 d. 82-85 p.

**BOLSIN.**—Quedaba el Consolidado á las 10 de la noche á 14'65 operaciones.

Oblig. del Est. subv. far.-car. 28-30 d. 28 65 p.  
 Id. Banco y Tes., sér. int. y ext. 37-25 d. 37-50 p.  
 Id. Tes. sobre producto Aduanas 35 50 d. 35-75 p.  
 Bonos del Tesoro 30-75 d. 31 p.  
 Acc. Banco Hip.-Colonial 113-65 d. 113-85 p.  
 Oblig. Banco Hispano-Colonial 97 d. 97-25 p.  
 Billetes de caid., sér. B. y C. 98-90 d. 99 p.  
 Cup. 3 p. c. int. y subv. enero 78, 82 15 d. 82-35 p.  
 Id. id. ext. dicbre. 78, 80-15 d. 80-25 p.

## ACCIONES.

Banco de Barcelona 151-60 d.  
 Sociedad Catal. Gen. de Créd. 97 d. 97-50 p.  
 Sociedad de Crédito Mercantil 34 50 d. 34-75 p.  
 F.-car. de Barcelona a Francia 72-50 d. 72 75 p.  
 F.-car. de Tarrag. a Mart. y Barc. 96 50 d. 97 p.  
 F.-car. de Alm. Valen. y Tarrag. d. p.  
 Bonos de cup. far.-car. de Zarag. 48 50 d. 49 p.

## OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal 99-25 d. 99-50 p.  
 Id. id. Cédulas Hipotecarias 98 75 d. 99 p.  
 Id. Provincial 101-75 d. 102 p.  
 F.-car. de Barc. a Zarag. adherid. 86-90 d. 87-10 p.  
 Id. sér. A. de 500 ps. 47-15 d. 47-25 p.  
 Id. sér. B. de 275 ps. 48 35 d. 48-65 p.  
 F.-car. Tarrag. a Barc. y Franc. 101-40 d. 101-60 p.  
 F.-car. T. a M. y B. y de B. a G. 100-40 d. 100 60 p.  
 F.-car. Barc. a Franc. por Fig. 57 70 d. 57-75 p.  
 F.-car. del Grao de Val. a Al. 46-50 d. 46-65 p.  
 F.-car. de Al. a V. y T. d. p.  
 F.-car. de Córdoba a Málaga 58 d. 73 50 p.  
 F.-car. Bad. a Zam. y Or. a Vigo 12 35 d. 12 45 p.

## EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

Italiana.—De Génova y Marsella en 2 dias, vapor Italia, de 1,100 ts., c. Guciolo, con carga general de tránsito.

Además 4 buques menores, con 250 pipas vino para trashondar.

DESPACHADAS EL 14.—Vapor inglés Saint Aubin, c. Williams, en lastre para Cartagena.

Además 5 buques menores con lastre y efectos.

SALIDAS.—Polacra-goleta austro húngara Elena P., c. Petranich, para Veracruz.—Corbeta noruega Sjolmoen, c. Johnsen, para Torrevisca.—Goleta danesa Vanir, c. Andreassen, para Copenhague.—Vapor inglés Horseguardi, c. Holl, para Malta.—Vapor Numancia, c. Muñoz, para Marsella.—Vapor Guadalete, c. Heredia, para Marsella.—Vapor Ibarra, c. Otero, para Cette.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

## Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH**, tiene camaros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puertos, para los cuales la Sociedad tiene establecido sus líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Genova, Biorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres,  
 La India, Manila, Montevideo, Buenos-Aires, y varios puertos  
 del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes a bordo, y el despacho de billetes se cierra á las 2.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representantes Sras. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

## A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

### NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los días 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándose así el trasbordo en Cadiz.

Se expenden billetes directos para Santiago de Cuba y Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

## EL VAPOR CORUÑA

Saldrá de este puerto el día 24 de enero para CADIZ, y de este último punto el 30 del mismo con la correspondencia para

## PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros — Tambien admite carga y pasajeros para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

La carga se recibirá hasta el día 22.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

## Sociedad General de Transportes Maritimos por Vapor.

### COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 23 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el día 17 de cada mes.

### PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

### LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURGOGNE

### ESTOS VAPORES ADMITEN PASAJEROS Y CARGA

### PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de este puerto el 17 de enero el vapor-correo francés

## POITOU

### DE 3,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

**Tarifas de pasaje.**—1.ª clase 160 duros.—2.ª clase 120 duros.—3.ª clase 60 duros.

**Nota.**—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar inmediatamente de la carga, la que debera ser entregada el día 14 precisamente.

Los vapores reunen todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasajeros de 2.ª clase seran alojados en grandes camaras bajo cubiertas, y se les proveera de camas, cubiertos, etc.—Hay camara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad seran, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de Emigracion por cuenta del Gobierno Argentino.

Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la pública que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16, si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 16 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase á los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de Palacio, esquina calle Marquesa.

**PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, MARIN CARRIL, VILLAGARCIA, MUROS, CORUNA, CORCUBION, FERROL, RIVADEO, GIJON Y SANTANDER.**

Saldrá de este puerto el día 18 del corriente á las 10 de la noche el vapor español TERCER BARBERAS, su capitán don Andrés Santos; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, señores Ferrer hermanos, porticos Xifré, n. 8, bajos.

Nota: la carga debe embarcarse por la machina que hay frente Atarazanas.

**PARA PUERTO-RICO Y AGUADILLA.**

A la mayor brevedad posible saldrá el bergantín-goleta TERESITA, capitán Mulet; admite carga á flete para ambos puntos.

Dirigirse á don Francisco Ginebra, Escudillers, 77 y 79.

**PARA PALMA DE MALLORCA.**

Saldrá el vapor correo LULIU, su capitán don Antonio Palmer, todos los viernes á las 4 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

## REBAJA EN LOS PASAJES.

1.ª clase 110 rs., además el 15 por 100.

2.ª clase 80 rs., impuesto por el gobierno.

3.ª clase 60 rs.

6

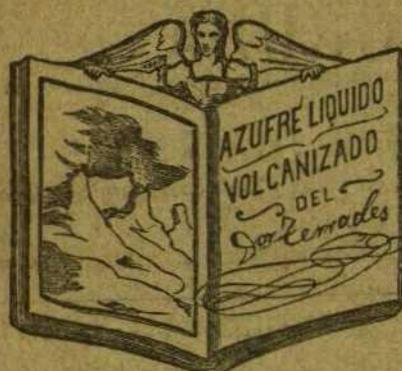
**VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.**

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

La carga para el vapor correo que saldrá de Cádiz el 2 de febrero debe ser entregada precisamente el día 21 del actual, para ser embarcada en el vapor CORUNA, que saldrá de este puerto el 21 del corriente.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de Palacio, esquina a la calle Marquesa.

## ANUNCIOS.



depurativo es muy superior á la zarzaparrilla, y los que hayan tomado ésta sin éxito observarán notable ventaja con el uso de éste específico; por lo que su importancia crece de día en día y numerosos facultativos le prescriben seguros de sus buenos efectos. A cada frasco, que equivale á 80 vasos de agua sulfurosa, le acompaña una instrucción detallada. Véanse á 2 pesetas 50 céntimos uno en las principales boticas de España. Por mayor, Madrid, Sr. Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—Barcelona, Sres. Alomar y Uriach, Moncada 2; Vinda Padró, plaza Real; Fortuny hermanos, Rambia y Puerta-ferrisa; Genové, frente al Liceo.—Valencia, Gonzalez, Nave, 10.

## EL AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO,

suple con ventaja las mejores aguas sulfurosas naturales, pues que reúne en su composición todos los elementos activos de los más acreditados manantiales, y puede tomarse en casa en todas las épocas del año. Dos gotas mezcladas en un vaso de agua común, la transforman instantáneamente en sulfurosa, muy rica en principios minerales. Su eficacia es grande en las dolencias sostenidas por un vicio humoral especialmente el herpético y el escrofuloso. Los individuos que padecen llagas, tumores, induraciones, carnosidades, fistulas, supuraciones fetidas, fetidez del aliento, abolladuras en los pechos, sarna, escoriaciones, diviesos, orzuelos, erisipela frecuente, irritaciones variadas en la piel y en la mucosa de los ojos, nariz, boca, oídos, ano, partes sexuales etc., deben tomarlo, si desean una rápida y feliz curación. Aprovecha generalmente en la tos rebelde, gata, acedías en el estómago, congestiones habituales en el hígado y en la cabeza, sobre todo en la edad crítica. Como

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores, así internos como externos, recomendamos el BOB ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO, del Dr. CASASA, como el único remedio que los cura perfectamente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Único depósito, GRAN FARMACIA del Dr. Casasa, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.

## VENEREO.

al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la de Jaime I.

su curación es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL Dr. CASASA.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venéreo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse

## VENÉREO Y SÍFILIS.

El Dr. C. Gran cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y venéreas por medio de un tratamiento especial é inofensivo, el cual hace desaparecer en pocos días las purgaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, gata militar, etc., etc. CENTRO HIGIENICO-MEDICO, Bea Beu, 2, esquina Tapineria, de 11 á 12 y de 7 á 8.

## SÍFILIS

Bastarán dos ó tres botellas del ROB DEPURATIVO de BOCHET para su curación radical.—Botella 12 rs. Consultas gratis.—Tapineria, 30, farmacia.

## VENEREO

# ENFERMEDADES VIAS URINARIAS, DE LAS VENEREO, SIFILIS, ESTRECHECES, MAL DE PIEDRA, ETC., ETC.

El doctor Salvat, médico especialista en las expresadas enfermedades, asegura la curación pronta y radical, sin mercurio, disponiendo para ello de cuantos médicos y adelantos se emplean en los hospitales de París y Alemania.

Recibe todos los días de 11 á 1 y de 6 á 8. Gratis á los pobres.—Puertaferriá, 11, 1.º

## LIBROS.

**Guía Consultiva.** Indicador general 1879.—8.º año de su publicación. Indispensable en todos los escritorios, llevando un bonito libro de memoria para apuntes diarios, por el cual se hace doblemente necesario. Precio 6 pesetas. Provincias. 7. En todas las librerías y papelerías. Pedidos, rectificaciones, anuncios y demás en la administración, Jovellanos, 7, Barcelona. 21 0

**GUIA DE LA JUVENTUD** para la carrera del Comercio, por el ilmo. señor don Perfecto Manuel de Olalde. Esta obra marcanthil, que ha merecido los mayores elogios de la prensa y ha obtenido una gran acogida en el comercio, se expende al precio de 29 rs. en la Librería Barcelonesa, calle Librería, 22, y en las principales librerías. g 7

## AVISOS.

Una persona de 48 años de edad, recién llegada á esta capital, práctica en toda clase de contabilidad, asuntos de escritorio y negocios judiciales, solicita colocación. Tiene quien responde de su solícita conducta y honrada. Informes Hospital, 16, fabrica de chocolate. 28 0

**Teneduría de libros, cálculo marcanthil y frances.** Se dan lecciones de estas materias casa de el calvario M. Lartigau, Rambla del Centro, n. 3, piso 2.º

## DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos.

**CALLE DE LANCASTER, N. 10, PISO 1.º**

Caja la Seguridad.

Es preciso fijarse bien en el núm. 10.

**CAJA DE PRESTAMOS, CALLE DE CÒDOLS, n. 2, piso 1.º** Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes, papel del Estado y ropa blanca. 0

**Cálculo marcanthil y Teneduría de libros por 20 reales al mes.** Pon de la Parra, 5, 2.º, 1.º 0

**Práctico en farmacia:** con esmerada práctica de su sea colocación en casa de esta. Calle de San Martín, n. 13, piso 3.º, izquierda, de 10 á 12 y de 2 á 5.

**Barbero bueno á todo estar para fuera.** Informarán peluquería de Manuel, Fernando, 57.

Una señora jóven, viuda, desearía encontrar una colocación en clase de camarera, ó bien para acompañar una señora de edad. Razón Puertaferriá, 15, tienda. 393 3

**Barbero que sepa su obligación para todo estar.** Libertad, 17, Gracia. 409

**Las consultas para la medicina moderna dosimétrica con el doctor Boy, especialista, serán para los pobres, los lunes de 9 á 11 de la mañana, para las afecciones nerviosas, especialmente epilépsias (vulgo de San Pau), en el pasaje de Gracia, 96, 2.º, izquierda. 4.º**

**Dinero:** se facilitará en pequeñas ó grandes cantidades á módico interés, mediante suficiente garantía. Informes plaza Real, 1.º, pequeña relojería. 415 4

**Por 20 rs. al mes teneduría de libros, cálculo, letra inglesa, redonda, leer, escribir, cuentas y sílfes.** Clases en casa y á domicilio. Tapinería, calle de Vidal, n. 14, piso 1.º g 2

## ALEMAN, INGLÉS Y FRANCÉS

Sistema sencillo y rápido. Retribución módica. Clases á domicilio y en casa de A. Wiederkehr, profesor de varios colegios de París. Cortes 270, piso 1.º 393 g

**Barbero para todo estar que sepa rizar.** Rambla de Santa Mónica, n. 18. 438

**Se necesita un aprendiz tapicero que sepa algo de oficio.** Calle Tallers, 44. 439 2

**DINERO.**—Se proporcionan pequeñas y grandes cantidades en pagaré ó sobre hipotecas á módico interés. No se exige retribución si no se efectúa el préstamo. Riera Baja, 14, 3.º, 1.º 439

**Se necesita un aprendiz encuadernador.** Amargós, 14, taller. 416

**Se necesita una buena maquinista, oficial y aprendiz en lencería.** Ciegos Boquería, n. 4, g

## JUAN SALVADOR Y CREUS, CONSULTOR DEL CONTRIBUYENTE.

Cristina, n. 10, entresuelo, puerta 1.º

Despacho de Matriculas del Subsidio Industrial y de Comercio, y Marina.

## ALTAS, BAJAS Y TRASPASOS.

Instrucción y defensa de Expedientes ante la Administración Económica y demás dependencias del Estado en esta capital y Madrid.

Pagos de contribuciones y cobro de alquileres, etcétera.

Su representante lleva muchos años de práctica por haber servido en todas las dependencias donde se ventilan los asuntos anteriormente mencionados. g

**Barbero:** joven de 16 á 18 años que desee aprender el postizo, se tomará uno. Euraz, 3, tienda.

Una señorita que sabe leer y escribir, un poco de cuentas, coser y marcar, desea colocación. Razón calle del Hospital, n. 66, piso 4.º, puerta 2.º, escalera interior. 496 g

**Barbero para todo estar.** Calle de la Luna, número 31. 460 g

**Dinero.** Se facilita en pequeñas cantidades. San Severo, 7, 3.º, 1.º puerta, de 9 á 2. 468 g

Un corredor de fincas admite encargos para la colocación y préstamo de cantidades grandes y pequeñas, interés módico, y también para la compra y venta de toda clase de fincas. Puertaferriá, 18, entresuelo, de 11 á 1 y de 6 á 7. 479 g 6

**Se prestarán al 5 por 100 de 6 á 30,000 duros.** Rambla San José, n. 15, entresuelo, de 11 á 1 y de 5 á 7. g 0

**Dinero:** 1,000, 3,000, 4,000 hasta 20,000 duros, se dejarán sobre casas. Calle Còdols, 14 bis, 2.º

**Se necesitan maquinistas y embastadoras.** Lluçna, 14, tienda. 286 3

**Práctico en farmacia:** desea colocarse por uno de los pueblos del contorno de esta; edad 39 años. Plaza de la Libertad, 1.º, piso 4.º, Gracia: g 1

**Se prestarán 400, 1,000, 1,500 hasta 60,000 duros con interés módico.** Puertaferriá, 18, entresuelo, de 11 á 1 y de 6 á 7. 490 g 6

**AVISO AL COMERCIO EN GENERAL**

La Hermandad de patronos carreteros avisa que con motivo de ser el día 17 del corriente la festividad de su patron San Antonio Abad, suspende sus trabajos en dicho día.

**CARBONELL,**

pedicuro, tiene el honor de participar al público que su extripa con perfoseden, por un método nuevo y sin causar dolor alguno, los callos, durezas, callos blancos, llamados ojo perdiz, callos ulcerarios, callos adiferos que se forman bajo la planta de los pies; las uñas cariadas las ponen en estado primitivo.

Nota. Se pasa á domicilio. Las personas que deseen honrarle con su confianza vivo Ramba de San José, n. 7, piso 2.º

**SOCIO** con 2,000 á 3,000 duros de capital: se admite para una industria de mucho provecho, teniendo ocupacion en ella si la desea. Razon San Olegario, n. 19, tienda. g 4

**VENTAS.**

Tienda de comestibles con mesa de cortar carne para vender. Razon Ramba de Estudios, n. 2 tienda. 337 g 1

Se vende una casa sita en la calle de las Monjas de la villa de Gracia. Informarán en la notaria de don Carlos Barberi, Petritxol, 3, 2.º 354 g 1

Horno para vender de pastelería. Razon Robador, n. 19, entresuelo. n 4

**GRAN SURTIDO DE PATATAS LEGITIMAS DE RIVAS.**

Calle frente la Aduana, n. 3, tienda. g 0

Traspaso de un local con herbo. Venta de una chocolatería. Consejo de Ciento. 368. g 0

Máquina de coser de modista: se vende una buena. San Jerónimo, 26, piso 1.º, 1.º g 0

**TRASPASO** de una tienda en punto central. Papelería plaza San Miguel. g 0

**VENTA** de un juego de sala y sus cortinajes, otros muebles y un armonium. Asate, 23, Molins, hermanos. 0

Terreno para vender. Ensanche de San Martín de Provensais, calle de Mallorca; otro al lado del Parque cerca la estación de Zaragoza, carretera de Mataró, á precio reducido. R. Carmen, n. 14, bajos. g 1

**SUBASTA.** Se verificará el sábado 28 corriente, á las 9, de los efectos caducados depositados en la caja de préstamos calle del Conde del Asalto, n. 46, principal. 431 g 1

Hay para vender una máquina útil para obra de Herrería. Razon Miró, peluquero, Ramba de Estudios. 441 g 2

Se venden palomos monjitas roig de vuelo escogidos. Tallers, 44. interior. 437 g 2

Se venden á la mitad el precio sillerías entapizadas nuevas. Calle Tallers, 44. 424 g 2

Manteca fresca recién llegada á 6 rs. libra al por mayor y á 7 al por menor. Bajada de Cervantes, 3, conditria. 407 g 8

Fábrica para vender ó alquilar con un salto de agua de 100 caballos de fuerza, situada en las inmediaciones del ferro-carril de Mostrol. Puertaferrisa, 15, entresuelo. 263 g 1

**SUBASTA.** En la Caja de préstamos calle Arcos de Junqueras, n. 4, se efectuará en la mañana del jueves 16 del corriente á las 2. 374 g 1

**A LOS SEÑORES FACULTATIVOS:**

Vacuna humana inglesa y del país; se expone en la Ramba del Centro, n. 37, Botica del doctor Agliar, frente el teatro Principal. g 0

**ZAPATERIA** de union, lla men, 23, tienda, hay un gran surtido de botinas charol, bacero, chagrín y castor, á 9, 10, 11, 12, 13 y 14 pesetas par; las hay de dobla suela y suela de corcho para lluvia á invierno.

Tienda de comestibles para vender. Dao, Razon Calle de la Universidad, 97. 376 g 1

Se vende una chocolatería y un billar casi nuevo. Universidad, 87. 376 g 1

Barbería para vender en buen punto y con buenas condiciones. Razon plaza Arrieros, 3, piso 2.º, puerta 1.º 372 g 2

Casa para vender compuesta de bajos y un piso en el Ensanche de Gracia, calle de Nápoles, número 5, campo llamado de Grasot. Razon en la misma, n. 29. g 3

**SILLERIAS** de lujo á precios módicos; de Jaencinos y Maslivero á 7 duros arriba. Asalto, 68, interior. 384 g 5

Bujías extranjeras, superior calidad, luz clara y económica; en paquetes 3, 3 1/2 y 4 1/2 reales. Garbanzos de Saucó 44, 45 y 52 rs. arroba. Peláyo, n. 23. n 0

**TARJETAS** visita y profesión al minuto. R. Estudios, 8, y Zurbano, 8, g 0

**EL JARABE Y PASTA PECTORAL**

**TOS.** DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, reuqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes.

Precios: Jarabe 14 reales botella grande, y 8 reales botella pequeña.—Pasta, 10 reales caja.—Único depósito: Botica de Borrrell, calle Conde de Asalto, núm. 52, esquina á la de San Ramon. g 0

**COMPRAS.**

Compra-venta de solares, torras y casas. Ramba San José, n. 15, entresuelo, de 11 á 1 y de 5 á 7. g 0

Facturas Empréstito, carpetas, novenas y recibos. Amortizable, cupones corrientes y atrasados. Se compran Ancha, 30, bajos. 2

**HUESPEDES.**

Casa de pupilos. Magnificas habitaciones espaciales y claras. Dou, 9, 3.º Universidad vieja. g 0

Calle Librería, n. 5, piso 4.º, n. 1, hay dos habitaciones para dos caballeros á todo estar. g 1

Casa de huéspedes nueva, con buenas habitaciones y buen trato. Razon calle de la Ciudad, n. 8, estanco. 285

Cerca la Ramba hay una sala con alceba para uno ó dos caballeros con asistencia. Razon Arco San Agustín, 7, entresuelo. 38 g

Se desea encontrar uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Razon plaza del Buenaceño, 2, zapatería. 309

Se admitirán con asistencia y trato esmerado á tres caballeros. Tallers, 54, piso 2.º 403 g 1

Una familia decente desean encontrar dos caballeros para tratarlos como de familia, á precio módico. Darán razon calle de Tallers, n. 16, panadería. 412 g 3

Cerca la Rambla, piso 2.º, hay una sala para un caballero con o sin asistencia. Plaza Buensuceso, 3, droguería. 434 g

Se admitirán uno ó dos señores á pupilo. Hospital, 40, 2.º planta á la Rambla. 422 g 3

En la calle del Carmen, n. 61, piso 1.º, hay un matrimonio sin familia, que desea encontrar tres ó cuatro caballeros en clase de pupilos. g 3

Una señora viuda alquila una sala y alcoba cómoda y cuarto como de familia á uno ó dos caballeros: Asalto, 63, piso 2.º, puerta 1.ª g

Una familia decente recibirá uno ó dos caballeros con asistencia. Calle de Raurich, n. 20, piso 2.º 433 g 2

Se desean dos ó tres caballeros con asistencia ó sin ella. Razon Fernando VII, 12, quincallería de Juan Correa. 413 g 2

Junto á la Rambla hay habitaciones con toda asistencia de 12 duros arriba. Calle Pasaje Victoria, 8, 2.ª 412 g 2

### ALQUILERES.

Tienda y pisos para alquilar, los hay en la calle de la Diputación, n. 125, á 13, 14, 15 y 16 pesetas al mes; reúnen buenas condiciones y tienen agua de pisé. 226 16

Obrador claro y espacioso para alquilar. Boria, 24, 1.º 227 10

Buen piso primero grande. Calle Capellans, número 15. 273 g 2

Calle Gignás, 10, piso 2.º Restanrado, sol. gas y agua. g 1

En la calle de la Princesa, n. 8, hay un espacio local para alquilar. Informarán en la calle de la Boria, n. 10, almacén. 380 5

Sala y alcoba amueblada para alquilar á dos señores ó matrimonio. Calle Lancaster, 19, chocolatería. 408 g 2

En tresuelo con agua de pisé. Calle Taffers, número 21. 273 g 5

Se desea encontrar una tienda que no sea muy oscura de traspaso que sea en la Rambla, ó calle de la Boquería, ó Call, ó Puertaferriosa, ó Plaza Nueva, ó Plaza de Santa Ana. Razon Hospital, número 150. 426 2

Hay un piso para a quitar con agua de pisé y decentemente amueblado; presio módico. Informarán sombrerería Estela, Rambla del Centro, número 10. 418 2

### SIRVIENTES.

Se necesita una criada joven, española y que comprenda el francés. Calle del Bruch, 118, piso 1.º, 2.ª g 2

### PERDIDAS.

El domingo pasado entre 5 y 6 de la tarde se extravió un cordero cerca del Matadero de Gracia. El que lo haya encontrado se servirá devolverlo en dicho Matadero, donde se le gratificará. 371 2

El viernes, día 10 del corriente, se perdió un perro de 10 meses de edad, casta conejera, color rubio, orejas altas; el que lo devuelva calle de Ase, n. 3, barbería, se le darán más señas y se le gratificará. 420

### NODRIZAS.

Hay una buena nodriza para criar en casa de los padres que ha llegado de fuera. Calle Aragón, número 395, piso 4.º 413 g

Hay una nodriza joven que desea criatura para criar; la leche es de dos meses. Razon Gracia, calle de Argüelles, 11, 1.º 401

Nodrizas: se colocarán las que tengan buena leche y buenos informes. Ramelleras, 7, 1.ª, Comadrona.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 14 de enero de 1879.—Servicio para el día 15.—Parada, Hospital y Provisiones, altas y paseo de enfermos, los Cuerpos de la guarnición.—El Coronel sargento mayor, Antonio M. Galvez.

—Diputación provincial de Barcelona.—Los tenedores de las obligaciones del empréstito que levantó esta provincia en 1864, con destino á la construcción de caminos vecinales, podrán presentadas, para el cobro de los intereses correspondientes al semestre que vence en 31 de diciembre último, desde el día 15 al 20 del corriente mes de enero, y de diez á una, en la Depositaria del Cuerpo provincial, acompañando dichos efectos con doble factura, cuyos impresos los serán facilitados gratuitamente en la misma dependencia. De las dos facturas se devolverá una con nota de la Depositaria á la persona que las presente, á fin de que le sirva de resguardo; y la propia dependencia estampará al dorso de cada obligación un sello que exprese el semestre de los intereses que se satisfacen, verificándose el pago de los mismos desde el día 22 del propio mes en adelante, y durante las horas arriba designadas.

Lo cual se hace público para conocimiento y gobierno de los interesados.—Barcelona 14 de enero de 1879.—El presidente, ordenador de pagos, José Vilaseca y Moga.

—Artillería.—Primer regimiento á pié.—Música.—Hallándose vacantes las plazas de músicos que al pié se detallan, los que deseen optar á ellas por medio de oposición, se presentarán el día 28 del corriente á las tres de la tarde en el cuartel que ocupa el regimiento, Rambla de Santa Madrona, en donde tendrá lugar dicho acto; pudiendo adquirir los informes que deseen en las oficinas del primer batallón, sitas en la calle de Berenguer el Viejo, número 6, todos los días laborables.

Músicos de 1.ª Requinto y clarinete principal.—Músicos de 2.ª Clarinete 1.ª.—Músicos de 3.ª Bajo, corneta 2.ª y clarinete 2.ª.—Barcelona 12 de enero de 1879.—El capitán encargado, Ramon Tord. g 2

—Banco Hispano-Colonial.—El Consejo de Administración del Banco Hispano-Colonial, ha resuelto que desde 1.º de febrero se satisfaga á los señores accionistas el noveno dividendo de intereses correspondiente al trimestre que vence en dicha fecha. El pago se efectuará presentando las acciones, acompañadas de una factura impresa que se facilitará en la Se-

cretaria del Banco en Barcelona; en las oficinas del Banco de Castilla en Madrid, y en las de la Junta Delegada en la Habana.

Se señala para el pago los días del 1.º al 12, de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo solo se destinarán á este servicio los lunes de cada semana á las horas expresadas. Barcelona 11 de enero de 1879.—El Gerente, P. de Sotolongo. 2 y

—Sociedad especial minera «Aurora del Pirineo.»—En cumplimiento á lo prevenido en el art. 32 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de febrero próximo, á las diez de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, calle Palma de San Justo, núm. 4, principal. Los señores accionistas que se hallen en el caso que previene el art. 38 del Reglamento, se servirán pasar á dichas oficinas á recoger la correspondiente papeleta de entrada hasta el 14 de febrero, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.—Barcelona 14 enero de 1879.—P. A. de la J. D.—Su administrador, José Roger. a 3

—Administración del Hospital de Santa Cruz.—Debiendo adquirirse una partida de harina de primera y segunda calidad para las atenciones de este Hospital, se admitirán en esta Contaduría hasta las diez de la mañana del día 18 del corriente, las muestras y notas de precios que presenten las personas que deseen suministrar dicho artículo.—Barcelona 13 enero de 1879.—P. A. de la I. A.—Pedro de Rosselló, secretario. a

—Naviera Catalana.—Dirección.—La Junta general ordinaria se celebrará en el local de las oficinas de esta compañía el día 26 del actual, á las diez de la mañana. Desde el lunes 20 del mismo mes, de las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, se entregarán en la secretaría las papeletas de entrada á los señores accionistas con derecho de asistencia.—Barcelona 5 de enero de 1879.—P. A. de la Dirección.—G. Selma, secretario. 5 r

—Ferro-carril de Vallís y Villanueva y Barcelona.—La Junta de gobierno de esta Compañía en sesión de 10 del corriente mes, acordó que desde el día 15 del próximo diciembre al 20 de enero siguiente, se haga efectivo el segundo dividendo pasivo de 10 por 100 sobre el valor nominal de las acciones de esta Sociedad.

En su virtud se avisa á los señores accionistas que durante dichos días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, quedará abierto en las oficinas de esta Dirección (Aragón, 339, principal) y en las subalternas de Villanueva y Vallís, el cobro de dicho dividendo. Barcelona 30 noviembre 1878.—El director gerente, Francisco Gumá.—P. A. de la J. de G.—El secretario general, Agustín Pujol. c 6

—Asociación de Navieros y Consignatarios de Barcelona.—Esta Asociación celebrará la junta general ordinaria que previene el artículo 15 de Reglamento el martes 23 del actual á las tres de la tarde en el local acostumbrado.

Lo que se anuncia para conocimiento y asistencia de los señores asociados. Barcelona 14 enero de 1879.—P. A. de la J. D.—El secretario, Juan de Arana. c

—Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.—El Consejo de Administración de la Compañía participa á los señores accionistas de la misma que desde esta fecha se pagarán 26 reales y 60 céntimos (7 francos) por acción, mediante la entrega del cupon n.º 34.

En Madrid en el domicilio social de la Compañía, paseo de Recoletos, n.º 9,

En Barcelona en la Sociedad de Crédito Mercantil,

Y en París en la del Crédito Lyonnais, 19, boulevard des Italiens.—Barcelona 14 enero de 1879.—El representante de la Compañía, L. Rouviere. c

—Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Barcelona.—En atención á haberse prorogado hasta el día 13 último la información oral referente á la industria lanera, la que debe versar sobre las consecuencias que ha producido la supresión del derecho diferencial de bandera, dará principio el próximo jueves 16, continuando en los días 20, 25 y 30, conforme se anunció oportunamente.—Lo que se pone en conocimiento del público á los efectos consiguientes.—Barcelona 14 de enero de 1879.—El Consejero Presidente, Marqués de Palmerola.—El Ingeniero Secretario, Manuel Llopis. b

## PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

### Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID 14 DE ENERO, á las 7:45 noche.—Dúdase en los círculos políticos la autenticidad de la carta del general Serrano, y créese que aparezcan rectificaciones en la prensa.

El periódico *La Patria*, suprimido por sentencia del Tribunal, será indultado.

Entre los gobiernos de España y Portugal se cambian notas referentes á la entrevista de ambos reyes en Helvas, procurando dar gran solemnidad á dicho acto.

Trátase de anticipar la inauguración del ferro-carril, en cuyo caso el Rey de España saldría de Madrid á fines de enero y regresaría á mediados de febrero.

Bolsa.—Consolidado, 14'70.—Bonos, 91.

Barcelona.—Redacción y Administración de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.  
Imp. de los sucesores de N. Ramírez y C.ª